

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 605 502**

51 Int. Cl.:

A41D 13/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.07.2014** **E 14179179 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.09.2016** **EP 2875743**

54 Título: **Una bata**

30 Prioridad:

20.11.2013 US 201314085023

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.03.2017

73 Titular/es:

**LEVINE, IAN (100.0%)
7538 Baily Road
Cote St. Luc, QC H4W 3A4, CA**

72 Inventor/es:

LEVINE, IAN

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 605 502 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Una bata

Antecedentes

5 Existen muchos tipos de batas utilizadas en procedimientos médicos por pacientes, visitantes, y personal médico. Se utilizan tanto batas desechables como reutilizables. Es importante que el usuario se los pueda poner y sujetar fácilmente. Sujetar la bata de manera que no se caiga es crítico. Se utilizan diferentes medios tales como cintas, correas, botones, velcros, y automáticos. Las batas actuales utilizan una cinta o correa para la cintura que requieren que el usuario ate la correa por detrás de su espalda o que tenga que alargar la mano alrededor de su espalda para atar la correa. Por ejemplo, la Patente US3470568 describe una bata reversible que tiene cintas interiores y exteriores situadas dentro de túneles formados por pliegues interiores y exteriores de los paneles de la bata. Durante la utilización una cinta concreta de la bata se sujeta en la parte trasera del portador y de esta manera, es necesario que el portador de la bata alargue la mano por detrás de su espalda para sujetar la cinta. Como resultado de esto, es habitual un uso incorrecto de la bata porque muchos usuarios tienen dificultad en hacer pasar la correa alrededor de sus espaldas o en alargar la mano por detrás de su espalda para atarla. En muchas situaciones el personal médico no puede tener nada en la parte delantera de la bata incluyendo la unión de las tiras que sujetan la bata.

Resumen

De acuerdo con la presente invención, se proporciona una bata que comprende:

una parte superior, una parte inferior, una parte delantera, y una parte trasera;

dos aberturas para los brazos;

20 una abertura para una cabeza de un usuario en la parte superior;

una abertura en la parte trasera que se extiende desde la parte superior hasta la parte inferior y que crea un lado izquierdo y un lado derecho de la parte trasera;

25 un primer cordón fijado de forma segura a una superficie interior del lado izquierdo de la parte trasera en una zona diseñada para ser una zona de la cintura de un usuario, extendiéndose el primer cordón además hacia la parte superior donde se sujeta temporalmente en al menos una posición, dicho primer cordón se extiende a continuación hacia la zona de la cintura y pasa a través de un orificio en el lado derecho de la parte trasera hasta una parte exterior de la bata;

30 un segundo cordón está fijado de forma segura a una superficie interior del lado derecho de la parte trasera en una zona diseñada para ser la zona de la cintura del usuario, extendiéndose el segundo cordón además hacia la parte superior donde se sujeta temporalmente en al menos una posición, dicho segundo cordón se extiende a continuación además hasta la zona de la cintura y pasa a través de un orificio en la parte trasera del lado izquierdo hasta una parte exterior de la bata.

La bata se puede introducir por la cabeza del usuario y se puede sujetar a continuación alcanzando fácilmente las tiras/cordones de los cuales se tira y los cuales se atan unos a otros para sujetar la bata.

35 Breve descripción de los dibujos

La Figura 1 es una vista en perspectiva de la parte delantera de la bata.

La Figura 2 es una vista en perspectiva de la parte trasera de la bata.

La Figura 3 es una vista en perspectiva de la parte delantera de la bata con componentes ocultos/internos mostrados con líneas discontinuas.

40 La Figura 4 es una vista en perspectiva de la parte trasera de la bata con componentes ocultos/internos mostrados con líneas discontinuas.

La Figura 5 es la parte trasera de la bata con componentes internos a la vista.

La Figura 6 es la parte trasera de la bata cuando está colocada sobre el usuario.

La Figura 7 es una vista lateral de la bata cuando está colocada sobre el usuario.

45 La Figura 8 es la parte trasera de una segunda realización de la bata con una abertura que empieza debajo de la abertura para el cuello/la cabeza, con componentes internos a la vista.

Descripción detallada

La realización descrita mostrada en las figuras es una bata 1 concebida para ser introducida por la cabeza del usuario y para descansar sobre los hombros del usuario, teniendo dicha bata 1 una abertura en la parte trasera de la misma que se extiende desde la zona superior cercana a los hombros del usuario, hasta la zona inferior de la bata. La abertura puede abarcar toda la longitud de la bata 1 o sólo una parte de la misma. Uno o más cordones 2 están fijados al interior de la bata 1 a cada lado de la abertura en la parte trasera de la bata 1.

Un extremo del primer cordón 2 está fijado de forma segura al interior de la bata 1 en un lado 3 de la abertura en la parte trasera de la bata, a una altura correspondiente a la zona de la cintura del usuario. Un extremo del segundo cordón 2 está fijado al interior de la bata 1, en el otro lado 4 de la abertura, también a una altura correspondiente a la zona de la cintura del usuario.

Se proporciona un medio para fijar temporalmente el cordón a la bata en la zona del hombro. El cordón se puede fijar temporalmente a la bata utilizando una variedad de métodos de fijación bien conocidos tales como un bucle a través del cual se hace pasar el cordón, un diseño de velcro, adhesivos, e imanes. La elección de qué método se debe utilizar para fijar temporalmente el cordón a la bata puede depender de si la bata es desechable o reutilizable.

La Figura 5 muestra el uso de un bucle 5 sujeto al interior de cada lado de la bata 1. Los bucles 5 están situados en la zona superior de la bata 1, justo dentro de la abertura. El bucle 5 puede estar orientado verticalmente u horizontalmente. Uno o más extremos del bucle 5 están sujetos de tal manera que se pueden separar fácilmente de la bata 1. Como se muestra en la Figura 5, cada cordón 2 discurre en dirección ascendente a lo largo del borde interior de la abertura en el mismo lado de la bata 1 que el lado en el cual se origina. Los cordones 2 se fijan a continuación a la bata como se ha descrito anteriormente, por ejemplo haciéndolos pasar a través del bucle 5 que está en el mismo lado de la bata 1 que el lado desde el que se origina ese cordón 2.

Cada cordón 2 pasa a continuación a través del bucle 5 situado en el lado de la bata 1 contrario al lado desde el cual se origina ese cordón 2 concreto. Los cordones 2 se hacen pasar a continuación a través de orificios 6 en la bata 1, los cuales están situados cerca del lateral de la bata 1 y a la altura aproximada de la cintura del usuario. Los cordones 2 se hacen pasar a través del orificio 6 que está en el lado de la bata 1 contrario al lado desde el cual se origina ese cordón 2 concreto.

En otra realización, mostrada en la Figura 8, la abertura en la parte trasera de la bata 1 comienza debajo de la abertura para el cuello y se extiende a lo largo del resto de la longitud de la bata 1. Cada cordón 2 se fija temporalmente a la bata 1 en sólo una posición, justo por encima de la abertura. Por ejemplo, cada cordón 2 pasa a través de un bucle 5 en vez de a través de dos. En esta realización, un extremo del primer cordón 2 se sujeta al interior de la bata 1, en un lado 3 de la abertura, a una altura correspondiente a la zona de la cintura del usuario. El extremo del segundo cordón 2 se fija al interior de la bata 1, en el otro lado 4 de la abertura, también a una altura correspondiente a la zona de la cintura del usuario. Los cordones 2 discurren en dirección ascendente a lo largo del borde interior de la abertura en el mismo lado de la bata 1 que el lado desde el cual se origina ese cordón 2 concreto. Los cordones 2 se hacen pasar a través del único bucle 5 en la parte superior de la bata 1. A continuación los cordones 2 se hacen pasar a través de orificios 6 de la bata 1, los cuales están situados cerca del lateral de la bata 1 y en la zona de la cintura del usuario. Los cordones 2 se hacen pasar a través del orificio 6 que está en el lado de la bata 1 contrario al lado desde el cual se originan dichos cordones.

Como se ha indicado anteriormente la bata 1 está diseñada para ser introducida por la cabeza del usuario y para que descansa sobre los hombros del usuario. La bata 1 puede estar cerrada en la zona del cuello con un agujero suficiente grande para que pase la cabeza de un usuario. De forma alternativa, la abertura en la parte trasera de la bata 1 puede abarcar toda la longitud de la bata 1 utilizándose una o más bandas 7 elásticas/deformables para sujetar dos lados de la abertura posterior, el uno con el otro. Como se muestra en la Figura 5, un extremo de la banda 7 está sujeto a un lado 3 de la abertura en la parte trasera de la bata estando el segundo extremo de la banda 7 fijado al otro lado de la abertura de la bata 1. Si se incluye(n), la(s) banda(s) 7 elástica(s) está(n) situada(s) en la parte superior de la bata 1 cercana a la zona del cuello/hombro, como se muestra en la Figura 5.

El material de la bata 1 se puede modificar como justifiquen el uso deseado y el usuario objetivo. De esta manera, la bata 1 puede ser desechable o reutilizable. La bata 1 también se puede fabricar de un material transpirable.

En el método de utilización propuesto la bata 1 se coloca por encima de la cabeza del usuario y descansa sobre los hombros del usuario. El usuario tira hacia abajo de los cordones 2, separando de ese modo los cordones de fijación de su fijación temporal a la bata 1. A continuación se tira de los cordones 2 hacia la parte delantera o hacia un lateral del usuario hasta que la parte trasera de la bata 1 se cierra. Los cordones 2 se pueden atar a continuación el uno al otro en la parte delantera o lateral de la bata 1.

Esta invención prevé numerosas realizaciones. También se incluyen batas utilizadas en otras aplicaciones además de las aplicaciones médicas, tales como preparación de alimentos, ensayos químicos y salas limpias industriales.

La anterior es una descripción detallada de realizaciones concretas de la invención. Se reconoce que dentro del alcance de la invención se pueden hacer desviaciones de las realizaciones descritas y que a una persona con

experiencia en la técnica se le ocurrirán modificaciones obvias. Las personas con experiencia en la técnica deberían apreciar, a la luz de la presente descripción, que se pueden hacer muchos cambios en las realizaciones específicas que se describen en este documento y seguir obteniendo un resultado parecido o similar sin apartarse del alcance de la invención. Todas las realizaciones descritas y reivindicadas en este documento se pueden implementar y ejecutar sin experimentación injustificada a la luz de la presente descripción.

5

REIVINDICACIONES

1. Una bata (1) que comprende:

una parte superior, una parte inferior, una parte delantera, y una parte trasera;

dos aberturas para los brazos;

5 una abertura para la cabeza de un usuario en la parte superior;

una abertura en la parte trasera que se extiende desde la parte superior hasta la parte inferior y que crea un lado izquierdo (3) y un lado derecho (4) de la parte trasera; caracterizada por que,

10 un primer cordón (2) está fijado de forma segura a una superficie interior del lado izquierdo (3) de la parte trasera en una zona diseñada para ser una zona de la cintura de un usuario, extendiéndose además el primer cordón (2) hacia la parte superior donde se sujeta temporalmente en al menos una posición, dicho primer cordón (2) se extiende a continuación hacia la zona de la cintura y pasa a través de un orificio (6) en el lado derecho (4) de la parte trasera hasta una parte exterior de la bata (1); un segundo cordón (2) está fijado de forma segura a una superficie interior del lado derecho (4) de la parte trasera en una zona diseñada para ser la zona de la cintura del usuario, extendiéndose el segundo cordón (2) además hacia la parte superior donde se sujeta temporalmente en al menos una posición, dicho segundo cordón (2) se extiende a continuación hasta la zona de la cintura y pasa a través de un orificio (6) en la parte trasera del lado izquierdo (3) hasta una parte exterior de la bata (1);

2. La bata de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual cada cordón (2) se fija temporalmente a la parte superior de la bata en dos posiciones; una posición es la zona del hombro de la parte del lado izquierdo (3) y la segunda posición es la zona del hombro de la parte del lado derecho (4).

20 3. La bata de acuerdo con la reivindicación 2, en la cual la bata está fabricada de un material transpirable.

4. La bata de acuerdo con la reivindicación 2, en la cual al menos una banda (7) elástica, situada en la zona del hombro de un usuario, cruza la abertura y se fija a la parte derecha y a la parte izquierda de la parte trasera de la bata a cada lado de la abertura.

25 5. La bata de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual los cordones (2) se fijan a la parte superior de la bata haciendo pasar dichos cordones a través de un bucle (5) situado en la parte superior de la bata, donde al menos un extremo del bucle (5) se fija temporalmente a la bata.

6. La bata de acuerdo con la reivindicación 5, en la cual a las aberturas para los brazos están fijadas mangas.

30 7. La bata de acuerdo con la reivindicación 2, en la cual cada cordón (2) se fija temporalmente a las dos posiciones en la parte superior de la bata haciendo pasar el cordón a través de bucles (5) situados en la zona del hombro de las partes del lado izquierdo y del lado derecho de la parte trasera de la bata, donde el menos un extremo de cada bucle (5) se fija temporalmente a la bata.

35 8. La bata de acuerdo con la reivindicación 4, en la cual cada cordón (2) se fija temporalmente a las dos posiciones en la parte superior de la bata haciendo pasar el cordón a través de bucles (5) situados en la zona del hombro de las partes del lado izquierdo y del lado derecho de la parte trasera de la bata, donde el menos un extremo de cada bucle (5) se fija temporalmente a la bata.

9. La bata de acuerdo con la reivindicación 8, en la cual a las aberturas para los brazos están fijadas mangas.

10. La bata de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual cada cordón (2) se fija temporalmente a la parte superior de la bata utilizando un dispositivo de velcro para fijación temporal.

11. La bata de acuerdo con la reivindicación 10, en la cual a las aberturas para los brazos están fijadas mangas.

40 12. La bata de acuerdo con la reivindicación 2, en la cual cada cordón se fija temporalmente a las dos posiciones en la parte superior de la bata utilizando dispositivos de velcro para fijación temporal situados en la zona del hombro de las partes de los lados izquierdo y derecho (3, 4) de la parte trasera de la bata.

45 13. La bata de acuerdo con la reivindicación 4, en la cual cada cordón se fija temporalmente a las dos posiciones en la parte superior de la bata utilizando dispositivos de velcro para fijación temporal situados en la zona del hombro de las partes del lado izquierdo (3) y del lado derecho (4) de la parte trasera de la bata.

14. La bata de acuerdo con la reivindicación 2, en la cual cada cordón se fija temporalmente a las dos posiciones en la parte superior de la bata utilizando un adhesivo para fijación temporal.

15. La bata de acuerdo con la reivindicación 4, en la cual cada cordón se fija temporalmente a las dos posiciones en la parte superior de la bata utilizando un adhesivo para fijación temporal.

50

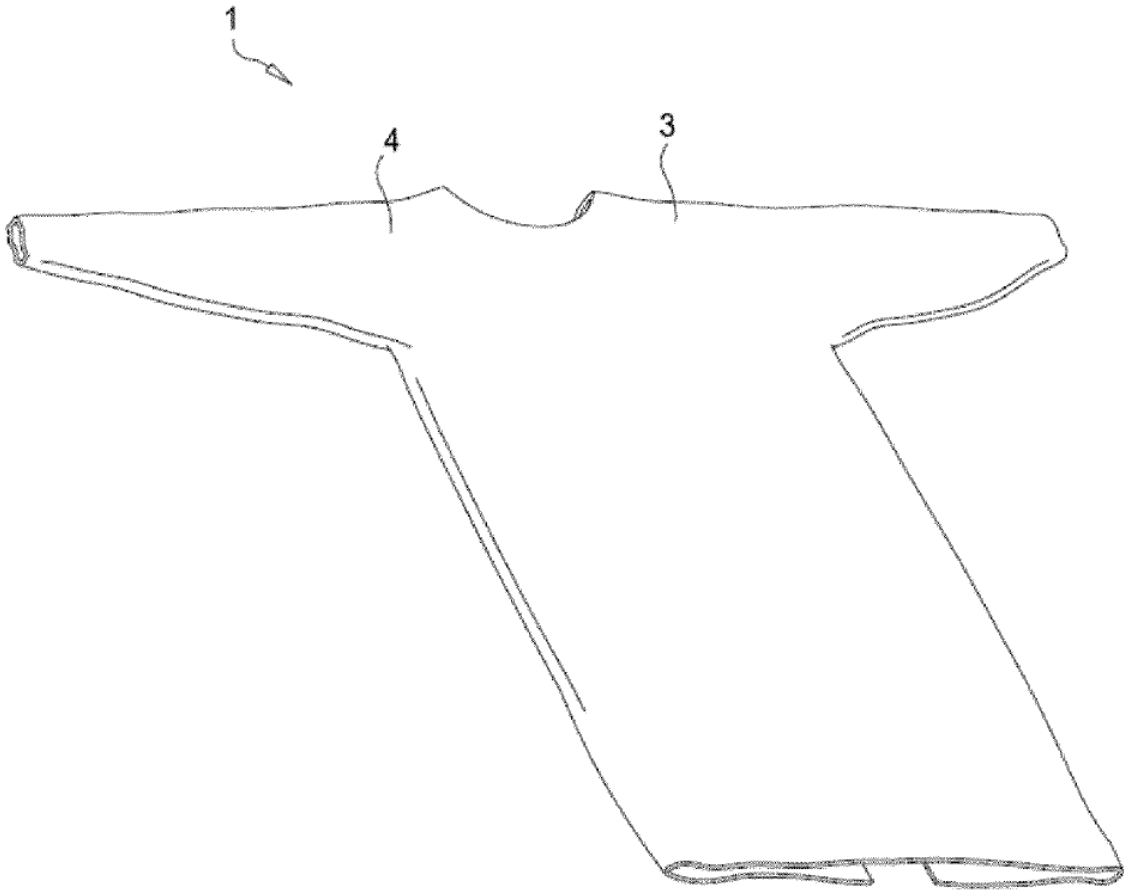


Figura 1

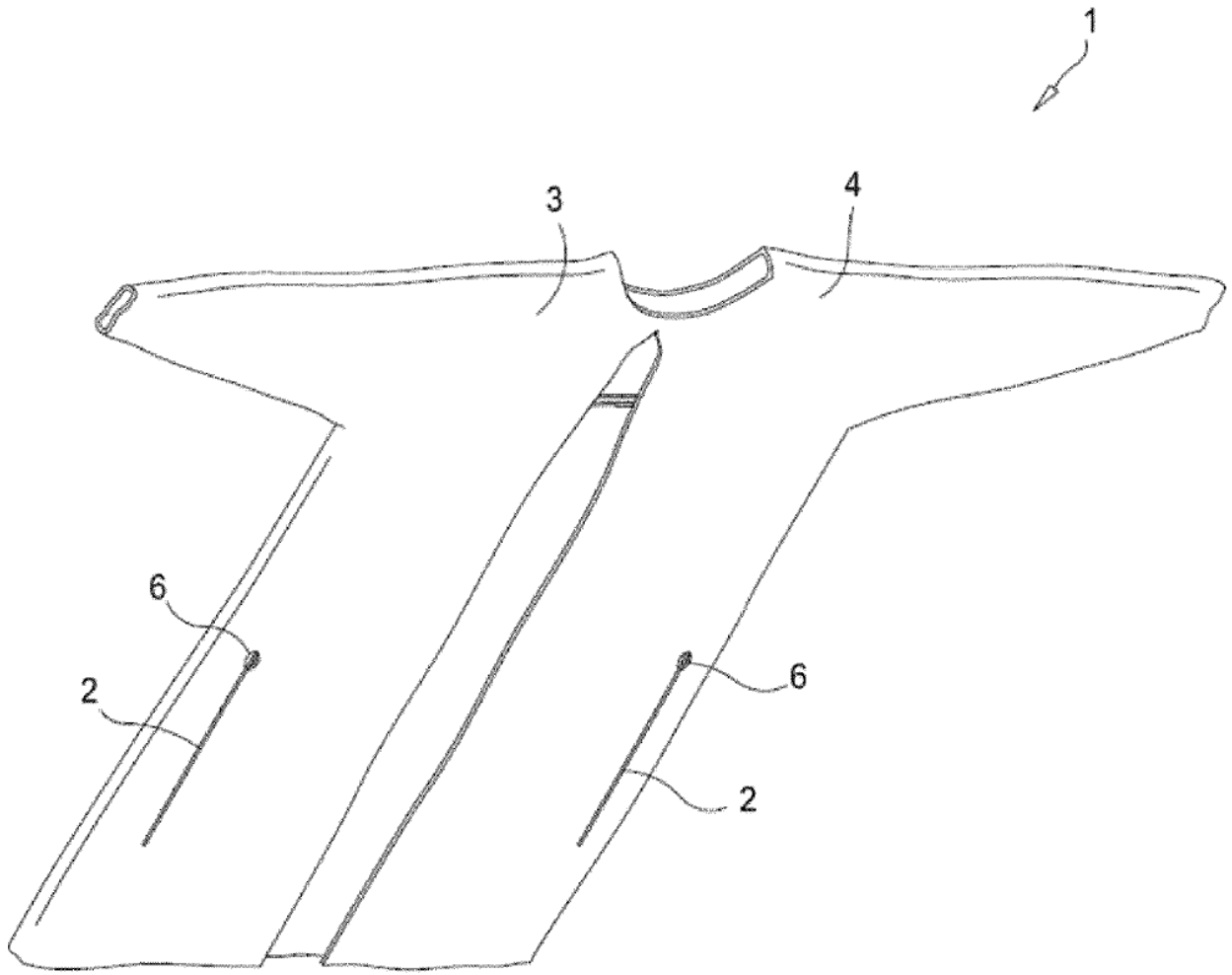


Figura 2

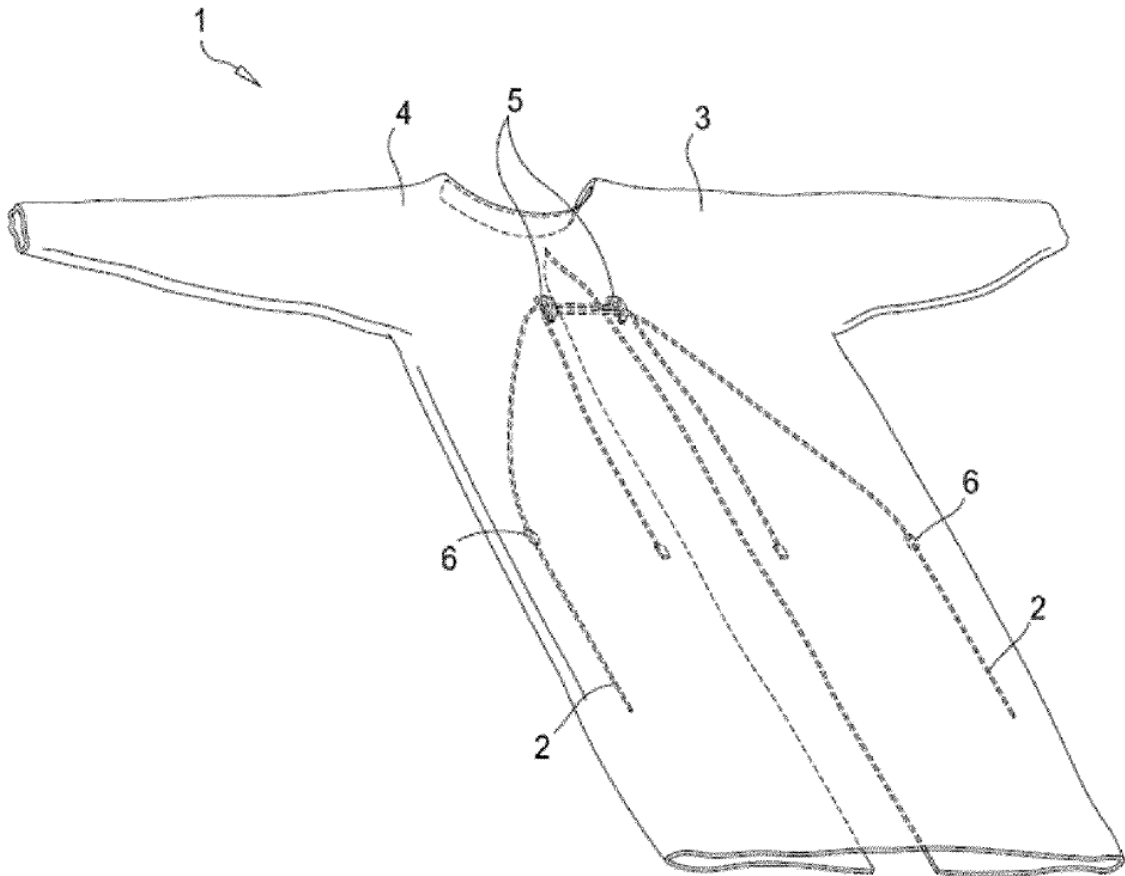


Figura 3

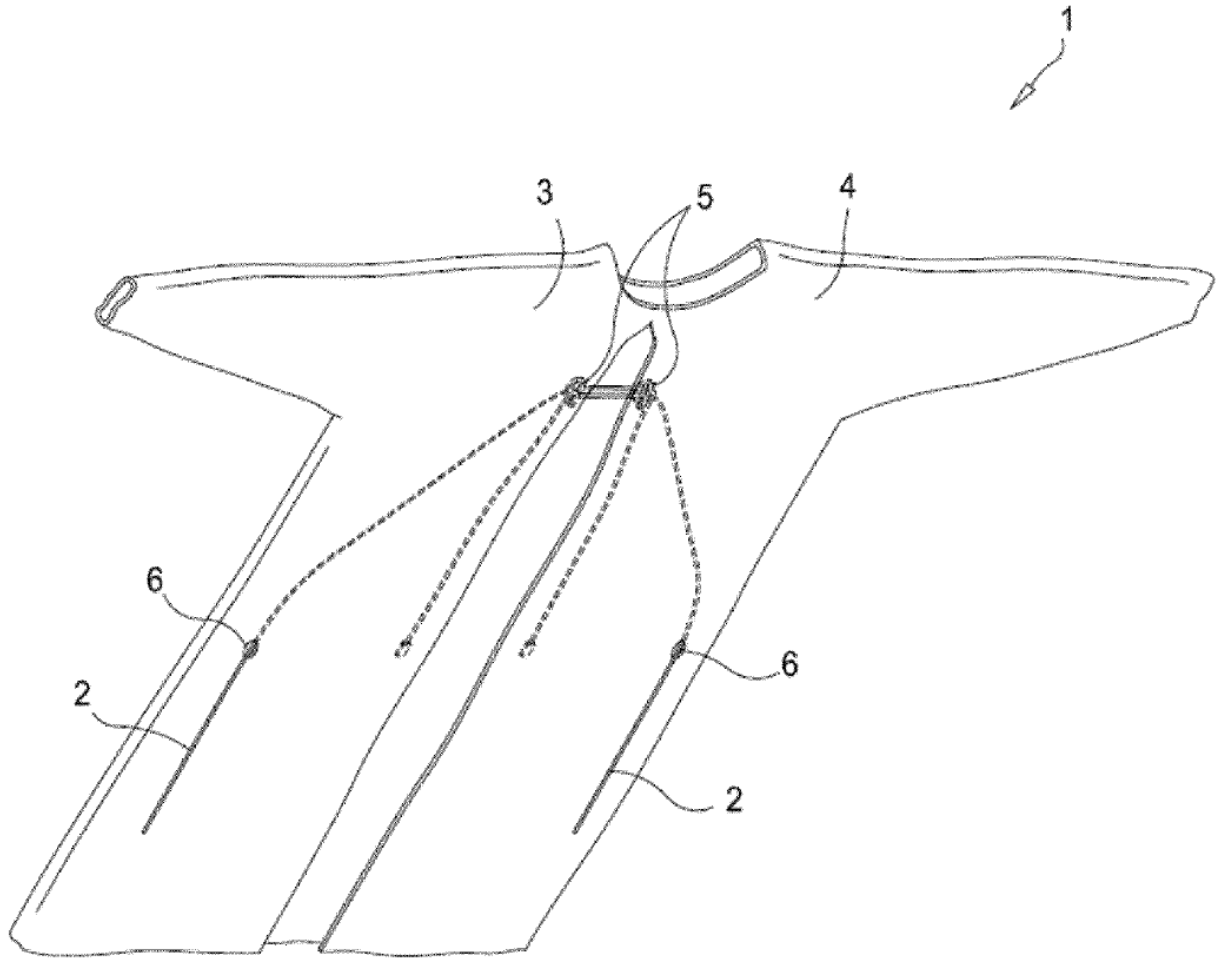


Figura 4

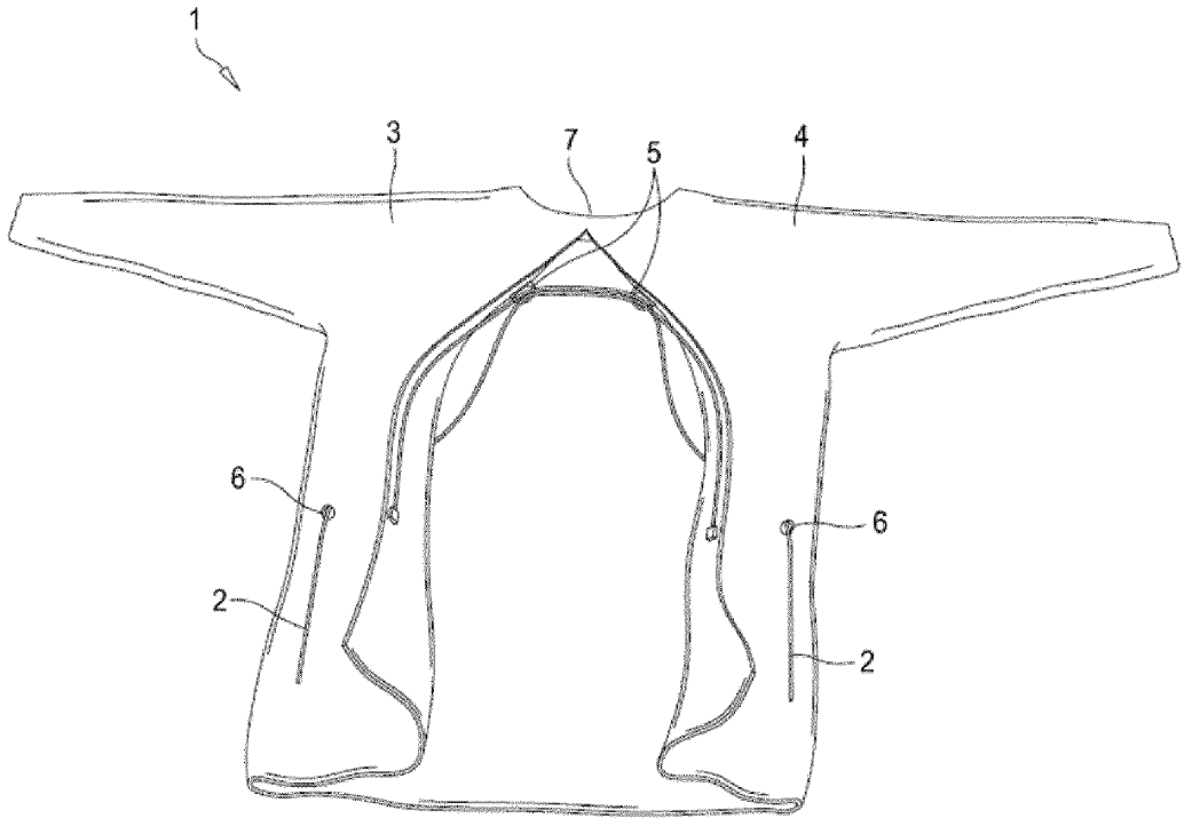


Figura 5

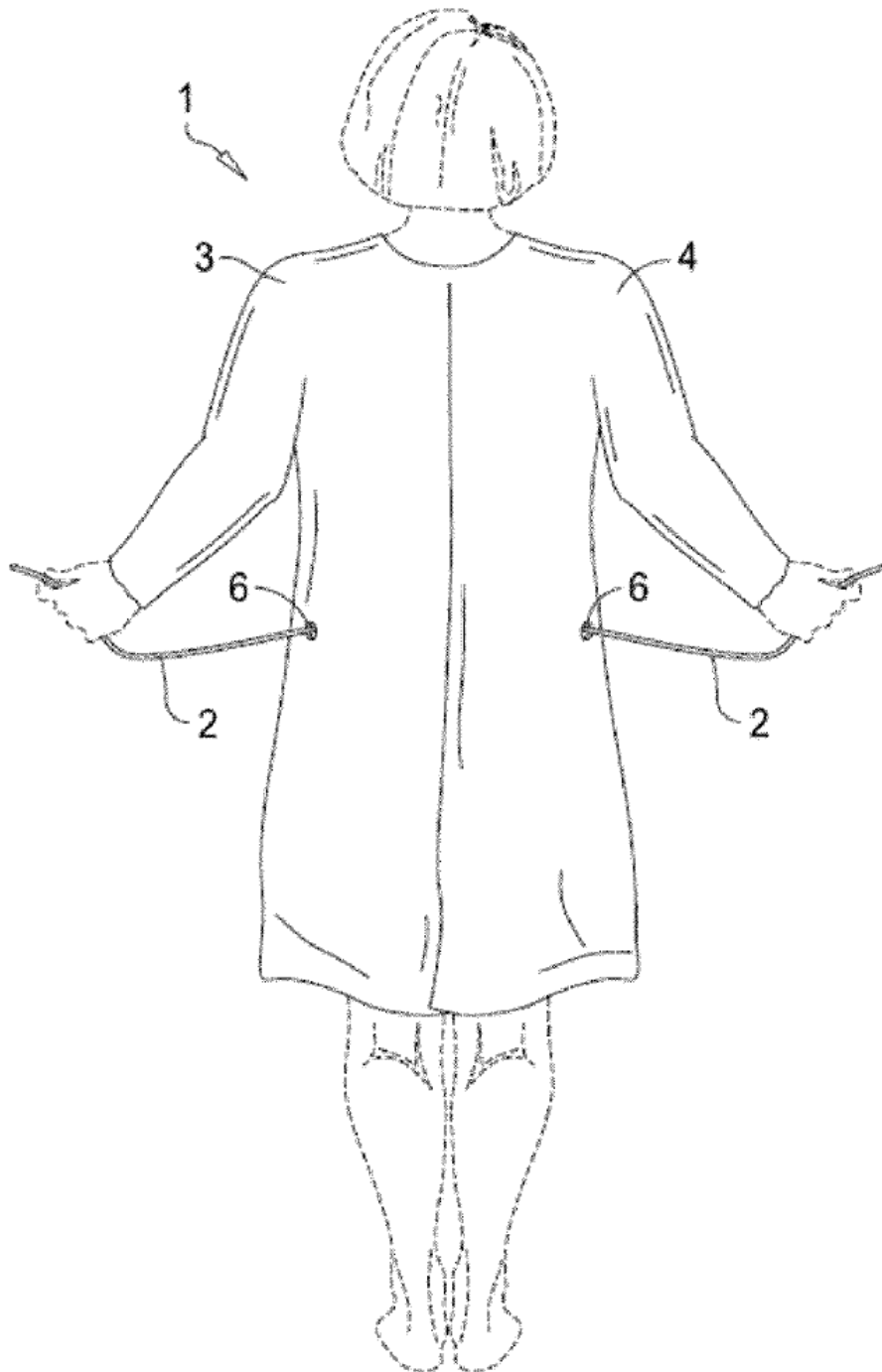


Figura 6

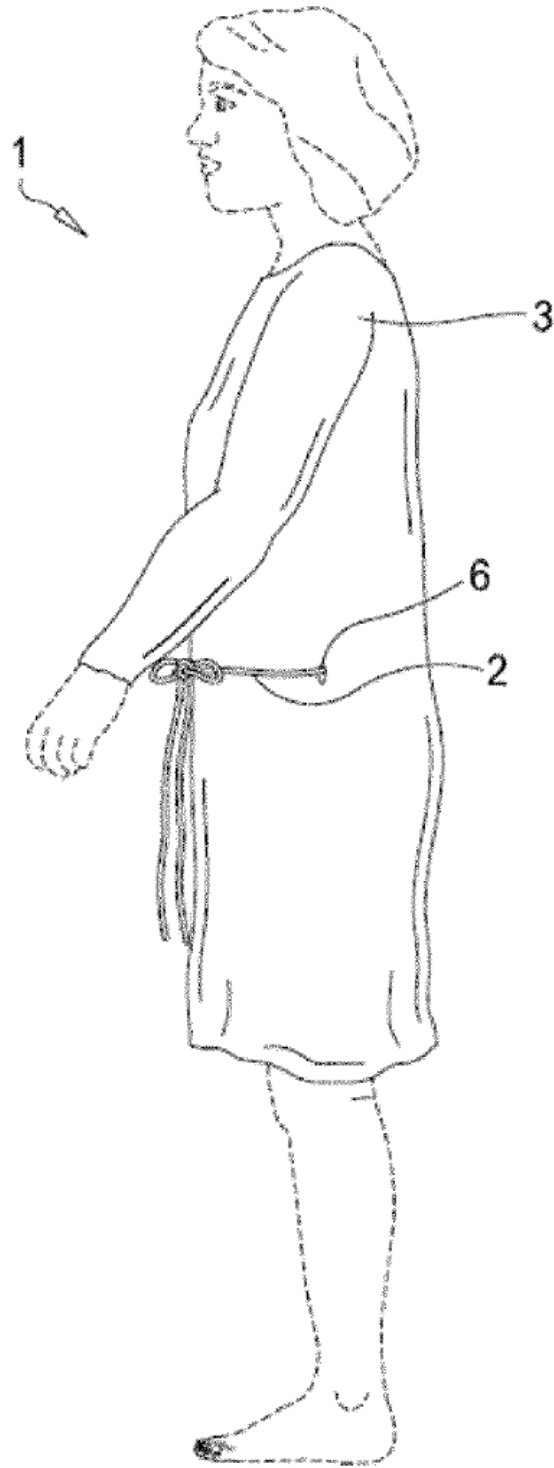


Figura 7

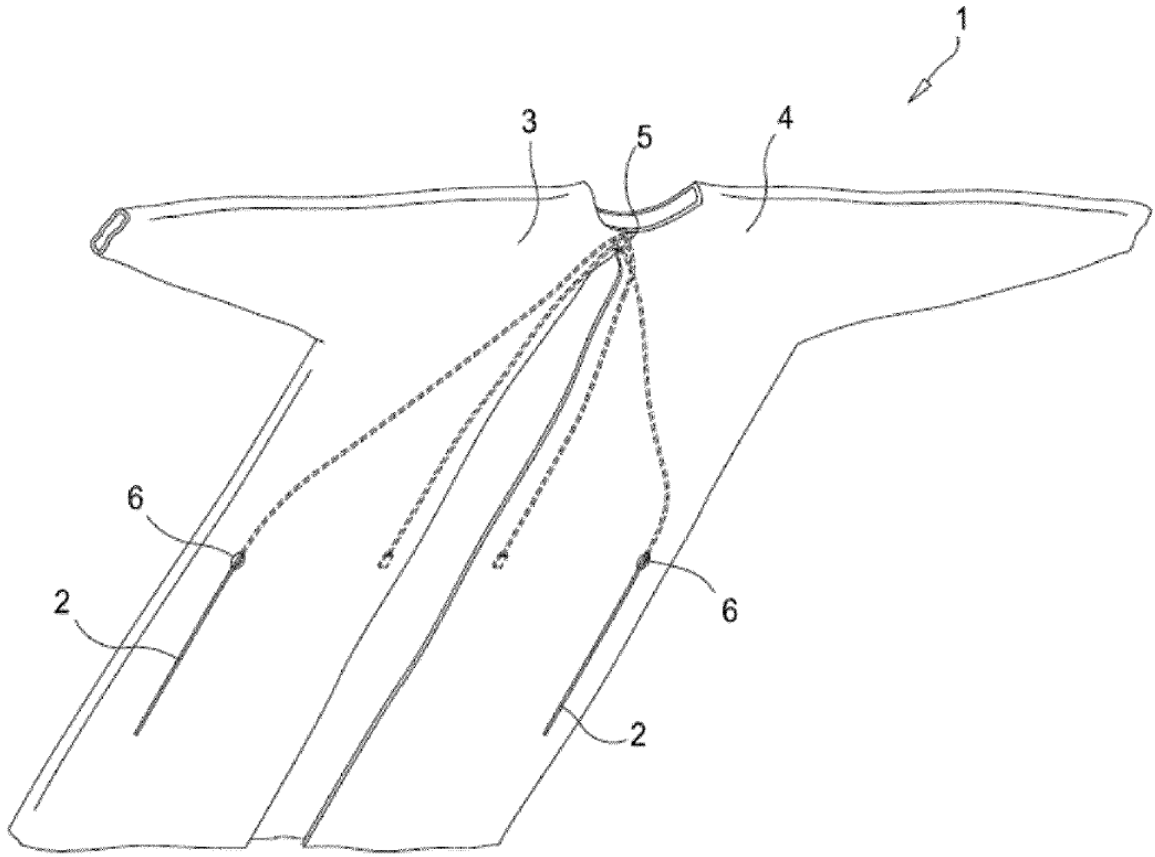


Figura 8